

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0233/13	PONDERA LOGÍSTICA, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
CC3045/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3046/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3047/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3049/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3050/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3051/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1503/12	INNOVA MOBEL, SL	ART. 140.20 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080467)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 5 de febrero de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado
CC0358/13	EXNOROTRANS, SL
BA1717/12	MANUEL TORRES SÁNCHEZ
BA2172/12	DISKAL TRADE 2020, SL
BA2178/12	DISKAL TRADE 2020, SL

• • •